

# AIBR

REVISTA  
DE ANTROPOLOGÍA  
IBEROAMERICANA

## ¿Sabía que...

...**AIBR** es la única revista de antropología en español incluida en el *Social Sciences Citation Index* publicada por un organismo no estatal?

...**AIBR**, a diferencia de la mayoría de las revistas científicas con índice de impacto, no es propiedad de una editorial comercial? Cada euro que genera AIBR se utiliza íntegramente en el fomento de la Antropología, no en el pago de dividendos a inversores privados.

...**AIBR** tiene un índice de suscriptores superior al de la mayor parte de revistas de ciencias sociales?

...**podemos hacer muchísimo más si usted se asocia a AIBR?**

**POR FAVOR, AYÚDENOS A IMPULSAR ESTE PROYECTO**

Si usted o su institución se asocia a AIBR podremos llegar mucho más lejos, llevar adelante nuevas iniciativas y visibilizar más nuestra disciplina.

Por favor, considere formar parte activa de este proyecto a través de la siguiente web:

**<http://asociarse.aibr.org>**



### MARÍA LARA MARTÍNEZ

Brujas, magos e incrédulos en la España del Siglo de Oro: Microhistoria cultural de ciudades encantadas.

**AÑO:** 2013

**ISBN:** 978-84-96327-97-7

**PÁGINAS:** 157

**MADRID:** Aldebarán.

FRANCISCO JAVIER ESPINOSA / UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

## Reseña

María Lara, profesora de Historia Moderna y Antropología en la Universidad a Distancia de Madrid, al poner ese título tan significativo a su obra, ya nos indica su contenido. Combinando las metodologías de la Antropología y la Historia quiere adentrarse en las creencias heterodoxas de la España del Siglo de Oro. Piensa que examinar las hendiduras de su pretendida uniformidad ideológica es una buena manera de tomar el pulso de ese tiempo.

La obra empieza con una descripción antropológica de la época y lo hace narrando las costumbres, los lugares de las casas, las creencias, los ritos religiosos y los sentimientos corrientes en ese tiempo, utilizando muy a menudo *El Quijote* como guía.

Después sigue con el análisis de los tipos de personas marginales, esas que vivían en las hendiduras de la uniformidad de ideas de ese tiempo. En primer lugar trata de los *atheístas* y *atheos*. Realmente este término, señala, podía ser utilizado con una amplia ambigüedad y en él cabían blasfemos, epicúreos, libertinos, gentes que se guiaban por sí mismas separándose de las normas de la jerarquía o maquiavelianos que anteponian la política a la religión. Pero estos términos también tenían una aplicación más precisa cuando se atribuían a los que negaban la existencia de Dios, rechazaban la otra vida, ponían como meta para la vida alcanzar

placeres sensuales o promovían una libre interpretación de las Escrituras.

La autora pasa enseguida a tratar la hechicería y la brujería. Conocemos bastantes casos que han quedado esculpido en los legajos de la Inquisición. Allí se muestra cómo era una cosa más bien de mujeres, o también podríamos decir que las mujeres eran más perseguidas. La verdad es que la represión no fue muy fuerte, pues de ninguna manera se pensó que atacaban la uniformidad ortodoxa como lo hacía todo lo que tuviera viso de ser judaizante o protestante. Más bien, la brujería y la hechicería eran vistas por parte de los inquisidores como fruto de la incultura y del arraigo popular de los remedios mágicos. La obra se detiene en los casos de la vidiente Lucrecia y de las brujas de Zugarramurdi. Y tras este caso es cuando se afianzó más la idea entre los inquisidores de que no había hechos extraordinarios, ni pociones mágicas, sino sólo superstición e incultura. Se proclamó en aquella zona, narra la obra, una amplia amnistía para todos los brujos y brujas que se autodelataran; ¡y se autodelató el 26% de la población! Como esta zona estaba muy cerca de Francia, se pensó que la epidemia de brujería se había producido por un contagio de las noticias del vecino país y del norte de Europa, donde hubo miles de ejecuciones, y que lo mejor era no hablar mucho del tema y que el silencio se encargase de curar la epidemia, como así fue. La obra también quiere destacar la relación de este fenómeno con el amor y la muerte: cuando gente sencilla no podía tener hijos, no podía hacer que el amado se fijase en su persona o cuando se moría una persona, frecuentemente un niño, enseguida se buscaban remedios mágicos para el amor o culpables mágicos para la muerte.

Además de *atheístas* y brujas, la obra dedica también un capítulo a las actitudes racionalistas en la España de la Contrarreforma. Allí se trata de mostrar que la Ilustración no vino a España como un rayo caído del cielo, sino que había ya unos precedentes en el siglo XVII. Entre ellos, la autora se detiene especialmente en Antonio Lope de Vega, que en sus obras de mediados del XVII señalaba la importancia de someter todo al criterio racional, indicando que «*el amor a la Razón debe tener primer lugar que el de los padres, pues aun está primero que el amor propio*». Podríamos decir que su divisa era «*eximir su razón de la esclavitud de la autoridad*». También habla de los *novatores*, grupo de científicos que en los finales del XVII tenían como objetivo la introducción en España de las nuevas corrientes científicas europeas.

La obra dedica un capítulo especialmente amplio a la brujería y la incredulidad en Cuenca no solo en el Siglo de Oro, sino en los tiempos anteriores y en los inmediatamente posteriores. Al fin y al cabo eso es lo que justifica el guiño del subtítulo del libro: *Microhistoria cultural*

de ciudades encantadas. Por eso, en el párrafo final del libro, siempre el final de una obra es muy indicativo de su tenor, María Lara transcribe el siguiente párrafo de Menéndez Pelayo: «*Tierra fecunda de herejes, iluminados, fanáticos y extravagantes, personajes de todo género, a la vez que de santos y sabios varones fue siempre el obispado de Cuenca*». Y cierra el párrafo siguiendo con las transcripción: «*hay, a no dudar, algo de levantisco, innovador y resuelto en el genio y condición de aquella enérgica raza*». Así que la obra, después de tratar el tema de las brujas y los incrédulos en España, dedica un amplio capítulo a tratarlo específicamente en la diócesis de Cuenca. En esta parte se narra la historia del Santo Oficio en Cuenca y se hace una descripción general de las causas inquisitoriales. Seguidamente se trata de algunos de los personajes más importantes nacidos en Cuenca: los hermanos Valdés; también se narran las peripecias de los hermanos Díaz. Tras este paréntesis la obra analiza las causas inquisitoriales contra los incrédulos. Ahí se muestra cómo había casos de personas perseguidas por repetir sentencias populares que reflejaban un cierto materialismo y un amor por el *carpe diem*, como el «*en este mundo no me veas mal pasar, que en el otro no me verás penar*». Ya eran más perseguidos los encausados cuando no solo repetían refranes populares, sino reflexiones personales de ese cariz, como las afirmaciones del encausado Juan de Luz que en 1539 había dicho que «*no avía otro Dios ni otra Sancta María salvo tener un ducado en la bolsa*» o, criticando al clero y a la nobleza, que Jesucristo «*no avía recibido pasión sino por los frayles e abades e por los caballeros que tenían bien de comer*». Otras causas reflejan un cierto protestantismo entre los encausados que criticaban a la Virgen y las limosnas por las almas del purgatorio. Especialmente relevante es el caso de Beltrán Campana, que fue ajusticiado en 1654 por defender la libertad de conciencia. Posteriormente, la autora analiza las causas contra hechiceras y visionarias, tratando con un cierto detenimiento el caso de las hechiceras del pueblo alcarreño de Pareja a mediados del siglo XVI. También habla de brujos, narrando el extraordinario caso de Torralba, que pretendía haber volado a Roma en una hora y media para ver el famoso saqueo de 1527 o el de Jerónimo de Liébana, que logró embaucar al mismísimo Conde-Duque de Olivares, quien luego se vengó entregándole al Santo Oficio.

El libro finaliza con un capítulo que es una especie de conclusión y resumen. Ahí se señala que la actuación de la Inquisición fue dual. Frente a la brujería se pensaba que brotaba de una mentalidad mágica de carácter popular y que debería ser combatida mediante el recurso a la racionalización, eso sí, siempre que no convulsionase notablemente el orden político y social, como a veces sucedió. Sin embargo, ante las pro-

clamas libertinas, de incrédulos, de judaizantes o de protestantes no se hizo uso del entendimiento que aboga por la tolerancia, y la Inquisición fue mucho más dura. El título del capítulo final alude a una idea de una cita de G. Marañón que había abierto la obra y que es una de las claves para entender esta obra: «*que no se extinga ese entrañable frescor perpetuamente renovado que tiene la fe del que titubea*».